

## **ACTA N° 2006**

### **DIRECTORES**

Ing. Guillermo Viegner  
Lic. Miguel Viegner  
Dra. Elena Maza  
Dra. Daniela Baro  
Ing. Francisco Klein  
Lic. Pablo González Mazzocchi  
Lic. Pablo Poza  
Dr. Carlos Landin  
Ing. Gerardo Bergner

### **CONSEJO DE VIGILANCIA**

Dr. Javier Martón  
Cdor. Oscar Fernández  
Dr. Sebastián Albores

A los 07 días del mes de febrero de 2025, se reúnen los señores directores y miembros del Consejo de Vigilancia de FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia al margen anotados, siendo iniciada la sesión a las 10:00 horas, bajo la presidencia del Presidente, Ing. Guillermo Viegner. Se hace saber que la reunión se realiza con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, y la misma se celebra con la participación de los directores y miembros

del Consejo de Vigilancia presentes, a través del sistema de videoconferencia, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams". Constatada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión para tratar el siguiente Orden del Día, con sus respectivas mociones:

**1) Aprobación de la documentación contable, correspondiente al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente hace moción para que se aprueben los Estados de Situación Financiera Intermedio consolidado y separado condensados, Estados de Resultado Integral Intermedio consolidado y separado condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedio consolidado y separado condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedio consolidado y separado condensados, Notas, Reseña Informativa e Información adicional requerida por el Reglamento de Listado de BYMA y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y cifras comparativas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, para los estados mencionados precedentemente, teniendo en consideración que los mismos han estado en poder de los Sres. Directores con suficiente anticipación.

**2) Consideración del Informe del Comité de Auditoría sobre seguimiento de los asuntos de su competencia.** El Sr. Presidente hace moción para que se preste conformidad con el Informe del Comité de Auditoría sobre seguimiento de asuntos de su competencia, que es de previo conocimiento del Directorio, el cual incluye aspectos del Código de Gobierno Societario, y no contiene observaciones por parte del Comité con respecto a los asuntos relevados.

Puestas las mociones a consideración, los Sres. Directores resuelven aprobarlas por unanimidad.

Se deja constancia de que la documentación contable aprobada será transcripta al Libro de Inventario y Balances respectivo

Por último, se deja constancia de que los integrantes del Consejo de Vigilancia no han formulado observaciones con respecto a la regularidad del acto y de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:06 horas.

Ing. Guillermo Viegner  
Presidente